

A los integrantes de las
Honorables Cámaras de Diputados
y Senadores de la Nación Argentina

En nuestro carácter de responsables de la Dirección de las Unidades Ejecutoras (Institutos) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), nos dirigimos a Ustedes para manifestarles nuestra profunda preocupación por la grave crisis que amenaza la supervivencia del sistema científico tecnológico Argentino, y para solicitarles que adopten medidas urgentes para superarla, contribuyendo de ese modo a preservar un sector que es clave para el desarrollo nacional.

Si bien tenemos claro que esta crisis afecta a muchos organismos públicos, nos concentraremos aquí en describir la situación del CONICET y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), dos instituciones dependientes del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), que financian una parte fundamental de la investigación científica, tanto básica como aplicada en nuestro país.

Sin ánimo de realizar una descripción exhaustiva, que estamos dispuestos a brindar si Ustedes lo consideran apropiado, queremos destacar que:

- a) El CONICET está al borde de la parálisis. La supervivencia de este organismo, en el que trabajan casi diez mil investigadores, un número similar de becarios y cerca de tres mil técnicos distribuidos en más de 250 Institutos ubicados en 22 provincias del país, está en riesgo. De no tomarse medidas urgentes, el deterioro provocará la destrucción de grupos de trabajo, la paralización de instrumental muy valioso y el éxodo de científicos, dilapidando de ese modo la inversión que nuestro país realizó a lo largo de muchos años.
- b) Transcurridos más de siete meses del corriente año, los Institutos no cuentan aún con un presupuesto aprobado por el Directorio del CONICET, situación de la que no se tiene memoria en el organismo. A esta altura del año 2018, los Institutos han recibido, a cuentagotas, cuotas presupuestarias que contienen una reducción nominal significativa respecto a los montos recibidos en 2017. Con estos presupuestos, que no alcanzan para pagar servicios públicos, garantizar la limpieza y seguridad de las instalaciones ni para realizar reparaciones y mantenimiento básico de equipos científicos, los Institutos no pueden subsistir.
- c) Los salarios de los Investigadores y Becarios son los más bajos de toda nuestra región geográfica. Con estipendios inferiores a los 24 mil pesos para becarios postdoctorales (que son personas graduadas universitarias que se desempeñan con dedicación exclusiva a sus tareas, cuentan con alto nivel de especialización y son seleccionadas por concursos altamente competitivos), salarios apenas mayores para investigadores jóvenes y con una escala desjerarquizada para los investigadores formados, es imposible evitar un nuevo éxodo de investigadores altamente capacitados.. Este éxodo está estimulado también por la brusca reducción en el número de vacantes disponibles en el CONICET para nuevos investigadores y becarios.
- d) El CONICET abandonó la financiación de proyectos de investigación científica y tecnológica: Hace más de un año que no se pagan las cuotas correspondientes a

los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP). Se ha incumplido con el pago de los Proyectos de Unidades Ejecutoras (PUE), que fueron presentados en 2016 como una bandera de la nueva gestión para encauzar las actividades del organismo. Se ha dejado de girar fondos para cubrir acuerdos de cooperación internacional y membresías de organizaciones científicas. Se han dejado de pagar también las contrapartes comprometidas para cubrir la compra de equipos y repuestos mediante acuerdos con otras instituciones.

- e) El CONICET y el MINCyT han abandonado también los tan necesarios planes de mejoramiento de infraestructura, que en muchos casos involucran la construcción de nuevos edificios y la refacción de otros antiguos, adecuándolos al cumplimiento de las normas de seguridad laboral vigentes. Cabe destacar que en el marco de lo que se denominó el Plan de Infraestructura III están pendientes de ejecución un total de 24 obras edilicias aprobadas para institutos de investigación del CONICET en todo el territorio nacional.

En la ANPCyT, organismo que durante los últimos veinte años concentró la mayoría del presupuesto destinado a financiar proyectos de investigación científica y tecnológica en el país, la crisis es igualmente grave y entre sus aspectos más destacables se incluye:

- a) Los subsidios a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT), que son otorgados a grupos integrados por varios investigadores, becarios y técnicos, que tienen tres o cuatro años de duración y que son asignados tras un concurso en el que se selecciona a menos de la tercera parte de las presentaciones, han visto disminuido su poder de compra de manera estrepitosa. En efecto, los otorgados en la convocatoria 2017, que aún no comenzaron a ejecutarse, ya perdieron cerca de la mitad de su poder de compra (en dólares); mientras que los de convocatorias anteriores que aún están en ejecución conservan sólo entre el 30% y el 45% de su poder de compra inicial.
- b) En la convocatoria 2018, abierta recientemente, la ANPCyT ha eliminado los proyectos de cuatro años de duración y ha reducido el monto de los subsidios de proyectos trianuales a valores irrisorios, que ubican la financiación disponible para grupos de investigación por debajo de la línea de subsistencia. A modo de ejemplo, cabe mencionar que el monto máximo al que un grupo consolidado puede aspirar a obtener asciende a menos de 14 mil dólares anuales por todo concepto. El absurdo que representa esta cifra es más que evidente ya que con ella se debería afrontar la compra de insumos y equipos para la investigación, una parte importante de los cuales debe ser importada desde el exterior, además de afrontar todos los otros gastos de un equipo de trabajo. Estos bajísimos niveles de financiación combinados con el incumplimiento de los plazos para el desembolso de los fondos asignados, hacen que los proyectos de investigación científica y tecnológica se vuelvan inviables en Argentina.
- c) Otras líneas de financiamiento de la ANPCyT también están en crisis. La ejecución de los Proyectos para Modernización de Equipamiento (PME), cuyos resultados fueron anunciados tras una estricta evaluación en febrero de 2017, está paralizada. Estos proyectos, destinados a la adquisición de equipamiento científico de gran porte, están financiados por un préstamo otorgado por el BID. Pese a que el dinero provisto por el BID está disponible, las autoridades del Ministerio de Hacienda no

giran las partidas necesarias para ejecutar las compras ni actualizan los montos asignados para compensar los efectos de la devaluación de nuestra moneda.

- d) Además de demorar injustificadamente el inicio de la ejecución de los subsidios aprobados en 2017, y de recortar los montos disponibles para la convocatoria 2018, es notoria la sub-ejecución del presupuesto de la ANPCyT, que se genera por la falta de giro de las partidas presupuestarias por parte del Ministerio de Hacienda. En efecto, la ANPCyT no ha pagado aún una parte importante de los subsidios otorgados en 2016 y dilata los trámites necesarios para la actualización de fondos dispuesta ese mismo año. Por primera vez en veinte años de vida, la ANPCyT está en riesgo de ver paralizadas sus actividades.

Por lo expuesto, creemos que es fundamental compartir nuestra preocupación con los integrantes de ambas cámaras del Congreso Nacional e instarlos a que tomen medidas urgentes para paliar los efectos de la grave crisis que afecta al sistema científico argentino. Por ese motivo, solicitamos:

- 1) Que se apruebe la Ley de Financiamiento de la Ciencia y la Tecnología que cuenta con la media sanción del Senado y que establece metas para elevar la inversión en el sector hasta el año 2030.
- 2) Que, en el marco de la discusión de la Ley de Presupuesto para 2019, se aumenten las partidas asignadas al sistema científico en general y al CONICET y la ANPCyT en particular. El presupuesto destinado al CONICET debe garantizar un aumento de salarios para investigadores, becarios y personal de apoyo no inferior a la inflación y un aumento del 100% del presupuesto para gastos de funcionamiento respecto a lo asignado por la Ley de Presupuesto 2018. En el caso de la ANPCyT, se debería aprobar un aumento no inferior al 60% y tomar las medidas que eviten la sub ejecución del presupuesto.

Sin más, y a la espera de una respuesta favorable, saludamos a Ustedes muy atentamente.

202 Directores y Directoras de UUEE del CONICET (orden alfabético)

1	CADIC	Gustavo Ferreyra
2	CASLEO	Sergio Cellone
3	CECOAL	Oscar Orfeo
4	CEDIE	Rodolfo Alberto Rey
5	CEFOBI	Florencio Esteban Podesta
6	CEFYBO	Ana Maria Franchi
7	CEIL	Guillermo Neiman
8	CENEXA	Eduardo Julio Spinedi
9	CEPAVE	Graciela Teresa Navone
10	CEQUINOR	Carlos Della Vedova
11	CERELA	Adriana Perez Chaia
12	CERZOS	Carmen Viviana Echenique
13	CETMIT	Alberto Scian
14	CEUR	Pablo Lavarello

15	CEVAN	Nora Mabel Lopez
16	CEVE	Jerónimo Kreiker
17	CIBICI	Jose Luis Bocco
18	CIBION	Pedro Francisco Aramendia
19	CIC	Martin Gerardo Vila Petroff
20	CICTERRA	Norberto Emilio Vaccari
21	CICYTTP	Carlos Ignacio Pina
22	CIDCA	Andrea Gomez Zavaglia
23	CIDEPINT	Roberto Romagnoli
24	CIDIE	Hugo Daniel Lujan
25	CIEM	Nicolás Andruskiewutsch
26	CIFASIS	Pablo Miguel Granitto
27	CIFICEN	Alberto Somoza
28	CIG LP	Juan Franzese
29	CIHIDECAR	Norma D'Accorso
30	CIIPME	Celia Renata Rosemberg
31	CIJS	Esteban Federico Llamosas
32	CIMA	Claudia Simionato
33	CIMEC	Alberto Cardona
34	CINDECA	Monica Laura Casella
35	CINTRA	Claudia Arias
36	CIOp LP	Daniel Schinca
37	CIPYP	Maria Victoria Rossetti
38	CIS IDES	Sergio Eduardo Visacovsky
39	CITAAC	Andres Venturino
40	CITEQ (Córdoba)	Liliana Pierella
41	CITRA	Marta Susana Novick
42	CIVETAN	Carlos Edmundo Lanusse
43	CSC	Cecilia Gabriela Galarza
44	ENYS	Silvia Kochen
45	IADO	Ruben Jose Lara
46	IAFE	Gloria Dubner
47	IAL	Raquel Lia Chan
48	IALP	Omar Benvenutto
49	IAM	Gustavo Corach
50	IAR	Gustavo Romero
51	IBB	Victor Casco
52	IBBEA	Laura Susana Lopez Greco
53	IBBM	Antonio Lagares
54	IBCN	Herminia Alicia Brusco

55	IBIGEO	Fernando Hongn
56	IBIMOL	Susana Puntarulo
57	IBIOBA	Eduardo Simon Arzt
58	IBIOMAR	Flavio Roberto Quintana
59	IBN	Eduardo Dominguez
60	IBODA	Fernando Zuloaga
61	IBR	Alejandro Jose Vila
62	IBS	Dr. Julian Alberto Ferreras
63	IBYME	Damasia Becu De Villalobos
64	IC	Guillermo Durán
65	ICC	Sebastián Uchitel
66	ICIC	Carlos Ivan Chesnevar
67	ICIVET	Hugo Hector Ortega
68	ICSOH	Sara Emilia Mata
69	ICT Milstein	Adrian Alberto Vojnov
70	ICYTE	Daniel Oscar Carrica
71	IDACOR	Andres Gustavo Laguens
72	IDEAN	Maria Beatriz Aguirre-urreta
73	IDEAUS	Nestor Guillermo Basso
74	IDECU	Veronica Isabel Williams
75	IDEHU	Emilio Luis Malchiodi
76	IDH	Alicia Beatriz Gutierrez
77	IDICER	Oscar Adelmo Bottasso
78	IDIHCS	Gloria Beatriz Chicote
79	IDIM	Carlos Jose Pirola
80	IECH	Sandra Claudia Contreras
81	IEE	Francisco Felipe Garces
82	IEGEBEA	Esteban Hasson
83	IEH	Fernando Javier Remedi
84	IESYH	Juan Omar Aguero
85	IFEC	Victor Alejandro Molina
86	IFEG	Carlos Condat
87	IFEVA	Claudio Ghersa
88	IFIBA	Juan Pablo Paz
89	IFIBIO	Mario Gustavo Murer
90	IFIBYNE	Alberto Rodolfo Kornblihtt
91	IFIMAR MdP	Gonzalo Izus
92	IFIR	Roberto Rivarola
93	IFIS	Julio Ferrón
94	IFISE	Maria Cristina Carrillo
95	IFISUR	Daniel Vega

96	IFLP	Carlos Naón
97	IFLYSIB	Santiago Grigera
98	IGEBA	Augusto Rapalini
99	IGEHCS	Hernan Gustavo Otero
100	IGEVET	Guillermo Giovambattista
101	IHUCSO	Victor Ramiro Fernandez
102	IIB BA	Andrea Gamarnik
103	IIB MDP	Lorenzo Lamattina
104	IIBICRIT	Leonardo Ramon Funes
105	IIBYT	Maria Angelica Perillo
106	IICAR	Juan Pablo A. Ortiz
107	IIDYPCA	Jose Luis Lanata
108	IIESS	Silvia London
109	IIF	Diana Ines Perez
110	IIFP	Martín Rumbo
111	IIGHI	Mariana Lilian Giordano
112	IIIIE	Juan Edmundo Cousseau
113	IIMYC	Oscar Iribarne
114	IIPG	Silvio Casadio
115	IIPSI	Silvina Brussino
116	IITCI	Silvana Sommadossi
117	ILAV	Elisa Margarita Colombo
118	ILPLA	Nora Gomez
119	IMAL	Hugo Aimar
120	IMAM	Maria Cristina Area
121	IMAS	Ricardo Durán
122	IMASL	Jorge Vila
123	IMBECU	Ruben Walter Caron
124	IMBICE	Mario Roberto Ermacora
	IMBIV	Gabriel Luis Mario Bernardello
126	IMETTYB	Alberto Jose Crottogini
127	IMEX	Mirta Schattner
128	IMHICIHU	Ariel Guiance
129	IMSATED	Horacio Fabio Cantiello
130	INALI	Pablo Agustin Collins
131	INBA	Gerardo Rubio
132	INBIOFAL	Mario Eduardo Arena Vice
133	INBIOFIV	Maria Ines Isla
134	INBIONATEC	Claudio Dario Borsarelli
135	INBIOP	Hector Manuel Alvarez

136	INBIOSUR	Emma Beatriz Casanave
137	INBIOTEC	Leonardo Curatti
138	INBIRS	Horacio Eduardo Salomon
139	INCAPE	Ulises Anselmo Sedran
140	INCIHUSA	Beatriz Bragoni
141	INCITAP	Javier Dario Breccia
142	INCUAPA	Gustavo Gabriel Politis
143	INCYT	Agustin Ibanez
144	INECOA	Marcos Vaira
145	INEDES	Adonis Giorgi
146	INFINOA	David Comedi
147	INFIP	Fernando Minotti
148	INFIQC	Raúl Carbonio
149	INFIVE	Juan Jose Guiamet
150	INGAR	Aldo Rodomiro Vecchietti
151	INGEBI	Marcelo Rubinstein
152	INGEIS	Maximiliano Naipauer
153	INGEOSUR	Ernesto Bjerg
154	INIBIBB	Marta Isabel Aveldano
155	INIBIOLP	Horacio Alberto Garda
156	INIBIOMA	Esteban Balseiro
157	INICSA	Alicia Ines Torres
158	INIFTA	Felix Requejo
159	INIGEM	Hector Manuel Targovnik
160	INIMEC	Alfredo Oscar Caceres
161	ININFA	Carlos Alberto Davio
162	INIQUI	Elsa Farfan Torres
163	INLAIN	Jorge Alberto Reinheimer
164	INMABB	María Julia Redondo
165	INN	Ana María Llois
166	INPA	Alejandra Volpedo
167	INQUIMAE	Ernesto Calvo
168	INQUINOA	Néstor Katz
169	INQUISUR	Gustavo Appignanessi
170	INSIBIO	Juan Carlos Diaz Ricci
	INST.	
171	RAVIGNANI	Alejandro Cattaruzza
172	INSUGEQ	Guillermo Acenolaza
173	INTECH	Sergio Angel
174	INTECIN	Marcelo Fontana
175	INTEMA	Guillermo Enrique Elicabe

176	INTEQUI	Luis Eduardo Cadus
177	INVELEC	Ricardo Jonatas Kaliman
178	IPCSH	Rolando Gonzalez Jose
179	IPE	Luis Antonio Parada
180	IPEEC CENPAT	Mónica Bertiller
181	IPEHCS	Walter Mario Del Rio
182	IPGP	María Teresa Dozo
183	IPROBYQ	Guillermo Alfredo Pico
184	IPSIBAT	Jorge Ricardo Vivas
185	IQUIBICEN	Elba Susana Vazquez
186	IQUIMEFA	Albertina Gladys Moglioni
187	ISAL	Enrique Hugo Luque
188	ISES	Daniel Enrique Antonio Campi
189	ISHIR	Marta Bonaudo
190	ISISTAN	Alejandro O. Zunino Suarez
191	ITA-NOA	Atilio Pedro Castagnaro
192	ITAPROQ	Ana Pilosoff
193	ITPN	Analía Vazquez
194	LEICI	Miguel Angel Mayosky
195	MACNBR	Pablo Luis Tubaro
196	NANOBIOTEC	Berta Clara Nudel
197	SINC(I)	Diego Milone
198	UE-CISOR	Ana Alejandra Teruel
199	UEL	Pablo Augusto Goloboff
200	UMYMFOR	Gerardo Burton
201	UNIDEF	Susana A. Larrondo
202	UNITEFA	Daniel Allemandi